



9 de agosto de 2021
Boletín 31

PODER JUDICIAL DE PUEBLA CAPACITA A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN

El IEJ capacita a elementos de la unidad de Atención Inmediata a las Mujeres en la emisión y atención de medidas para garantizar una vida libre de violencia

Puebla, Pue.- Continuando la implementación de las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Magistrado Consejero Jared Albino Soriano, inauguró la capacitación a elementos de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres en el Estado de Puebla en materia de Medidas de Protección.

Este programa, impartido a través del Instituto de Estudios Judiciales, tiene como objetivo proporcionar a las y los servidores públicos, las herramientas cognoscitivas-prácticas necesarias para comprender y atender las medidas de protección.

Lo anterior, derivado del convenio de colaboración suscrito con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, mediante el cual se fortaleció la coordinación para atender de manera inmediata los casos en los que hubiera mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

El primer módulo de instrucción tuvo como ponente a la Maestra Mónica Silva Ruiz, diputada electa y exsubsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género en el estado de Puebla, quien abordó los temas de la violencia, la importancia de sensibilizarse en la prevención y las obligaciones de México ante organismos internacionales.

Los siguientes módulos se desarrollarán los días 10, 11 y 12 de agosto de manera electrónica, teniendo como ponentes a las juezas Enriqueta Velasco Sánchez, Rosa Aurora Espejel Prado y Magda Reyes Delgado, quienes abordarán el contenido de las medidas de protección, sus objetivos y naturaleza jurídica y el trámite de las mismas.

De esta forma, el Poder Judicial fortalece la colaboración interinstitucional para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia con perspectiva de género, sensibilidad social, calidad y calidez.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.